

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

EDICTO NÚMERO 1/13. DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS E INFORMES

Resolución de 5 de febrero de 2013, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, por la que se dispone la inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de edicto relativo a notificación no practicada tras dos intentos.

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual al interesado que se expresa a continuación sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido del acto que a continuación se especifica:

Acto: la empresa “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”, ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la resolución dictada por el Ayuntamiento de Madrid en el expediente indicado.

Teniendo en cuenta que usted puede resultar parte interesada en el procedimiento, se le emplaza para que, si lo considera oportuno, pueda personarse en los autos que se instruyen en el Juzgado Contencioso-Administrativo número 28 de Madrid, sito en Gran Vía, número 52, quinta planta, en el plazo de nueve días a partir del siguiente al que reciba esta notificación, en virtud de lo establecido en el artículo 49 de la citada Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Relación de interesados

Apellidos y nombre. — DNI. — Número de expediente

R. M., L. — 45151-W. — 714/2005/03943.

Madrid, a 5 de febrero de 2013.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, Adoración Muñoz Merchante.

(02/964/13)

